



Junta Municipal de Distrito Vegueta,
Cono Sur y Tafira

MOCIÓN

S O L I C I T A N T E

D./Dña.: DEMETRIO RODRIGUEZ JIMENEZ

Grupo Político: MIXTO

Teléfono: 609358280 Fax: E-mail: casa855@msn.com

JUNTA DE DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA MOCIÓN

Sesión ordinaria del día 23 de enero de 2015

DESTINATARIO DE LA MOCIÓN

Área/ Unidad Administrativa afectada :
Junta de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Presidente: D. Cristian Santana Hernández

Órgano: Junta de Distrito

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno de este Ayuntamiento, formulo la siguiente **MOCIÓN**:

TÍTULO DE LA MOCIÓN

ESTUDIO PARA EL ARREGLO DE LA ESCALERA EN LA CALLE EL CUBANO Y PARA QUE SE TERMINE LA CONEXIÓN ENTRE LA CALLE CENTELLA Y LA CALLE TÁRTAGO DEL BARRIO DE SAN JOSÉ

QUE SE REFIERE A LA COMPETENCIA MUNICIPAL

Que recoge el art. 25: a) , d) y h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local



Junta Municipal de Distrito Vegueta,
Cono Sur y Tafira

Texto de la moción:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Situándonos en el barrio de San José en la parte alta de dicho barrio justo en los límites con el barrio de San Juan nos encontramos dos calles que necesitan una atención inminente por la situación de las mismas, tal como demandan los vecinos de la zona, la primera es la calle El Cubano a la altura del nº 34 la cual tiene una escalera que está sostenida en la pared sin tener ninguna fijación al suelo, lo cual hace que esta esté desprendida en parte de la pared que la sostiene, y en la parte posterior esta no tenga ninguna superficie firme que la sostenga propiciado cada vez más la separación de la pared.

En la actualidad los vecinos en el intento de contener la caída de la escalera han colocado unas maderas como pilares que sostengan la misma y consigan que esta no termine de caerse y haga desaparecer el tránsito de personas por dicha calle.

La segunda es la calle Centella, si partimos desde el paseo de San José, esta calle conecta al final con Tártago teniendo en este lugar unas escaleras, la calle Centella se queda cortada por unos 17 metros de terreno que en su momento cuando se organizó la zona no se terminó quedando este terreno, en el mismo con el tránsito de los vecinos se ha generado un camino en pendiente que tiene riesgo de caída, además de generarse en el lugar una zona de suciedad y de falta de higiene, la cloaca y el sistema de abastecimiento de agua al quedar en superficie y no estar protegidos por ningún material quedan desprotegidos, de forma especial en los momentos de lluvia, apareciendo en muchos momentos ratas que no favorecen la higiene en la zona. Por razones de tránsito de personas e higiénicas, consideramos que es fundamental el estudio y arreglo de la misma entendiendo que al ser solo unos 17 metros es un arreglo que no suponga un excesivo esfuerzo para dicha corporación.

Por todo lo anterior y acogiéndonos a las competencias de dicha corporación de pavimentación de vías públicas y conservación de caminos, y con la intención de favorecer la vida en esa zona y la mejora de estos espacios, Nueva Canarias Integrada en el grupo mixto en este distrito propone lo siguiente:

Estudio para el arreglo de la escalera en la calle El Cubano y para que se termine la conexión entre la calle Centella y la calle Tártago del barrio de San José

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de diciembre del 2014

Fdo.: Demetrio Rodríguez Jiménez